"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0482-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 03 de junio de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en quince (15) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, con Oficio Nº 0177-2021-UNHEVAL/FCA-D, de fecha 01.JUN.2021, dirigido al Vicerrector Académico, remite, para su conocimiento y trámite correspondiente, la Resolución N° 011-2021-UNHEVAL/FCA-CF, del 31.MAY.2021, que resolvió, por acuerdo de Consejo de Facultad, AUTORIZAR, la apertura en el Sistema de Gestión Docente de manera excepcional en el presente semestre académico 2021-I, las siguientes asignaturas que se detalla en la parte resolutiva;

Que el señor Vicerrector Académico, con la Proveído Digital N° 7896-2021-VRAcad, de fecha 02. JUN. 2021, remite al Rector el documento del considerando anterior, con opinión favorable y solicita la emisión de la resolución con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que el Rector, estando a lo solicitado por el Vicerrector Académico, remite el caso a Secretaria General, con el Proveído Digital Nº 1640-2021-R-UNHEVAL, para que se emita la resolución correspondiente, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.0CT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º RATIFICAR la Resolución N° 011-2021-UNHEVAL/FCA-CF, del 31.MAY.2021, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNHEVAL, que resolvió, por acuerdo de Consejo de Facultad, AUTORIZAR, la apertura en el Sistema de Gestión Docente de manera excepcional en el presente semestre académico 2021-I, las siguientes asignaturas; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

N° Código 1 2101		Asignatura	Grupo	Docente responsable	Al ^o Fabrul'
		1 TOPOGRAFIA GRUPO		Walter Vizcarra Arbizú	N° Estudiantes
2	2101	TOPOGRAFIA GRUPO	01	Walter Vizcarra Arbizú	20
3	2105	BIOQUÍMICA	Único	Dra. María Gutiérrez Solorzano	11
4	2106	GENÉTICA	Único	Mg. Edwin Vidal Jaimes	19
5	2107	TALLER FORMATIVO I	01	Dr. Juan Villanueva Reátegui	18
6	2107	Di Jadii Villalideva Kealegui		17	
				Dr. Kuberi Limayila Jurado	11

- 2º DISPONER que el Vicerrectorado Académico, el Vicerrectorado de Investigación, la Dirección General de Administración, la Unidad de Recursos Humanos y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.
- DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes.

Registrese, comuniquese y archivese.

DO M. OSTOS MIRAVAL RECTOR

<u>Distribución:</u> Rectorado VRAcad VRInv. AL OCI UTransparencia CA-DDpto Acad

DIGA-DAySA Archivo

aUU TH demás fines

Figueras Quinone

SECRE

R. FIGUEROA QUIÑONEZ

TARIA GENERAL

Av. Universitaria 601-607 Cayhuayna, Aparta o Aran (chock) 591063; correo: secretariageneral@unheval.edu.pe





HUÁNUCO - PERÚ FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS CONSEJO DE FACULTAD

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN N° 111–2021–UNHEVAL/FCA-CF

Cayhuayna, 31 de mayo 2021

Visto los documentos que se acompañan en veinte (20) folios de manera digital.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº 0940-2020-UNHEVAL de fecha 22 de abril de 2020, que Resuelve aprobar el diseño curricular de módulos formativos por competencias 2020 de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica, de la Facultad de Ciencias Agrarias, en concordancia al Modelo Educativo de la UNHEVAL.

Que, con RESOLUCIÓN Nº 120-A-2020-UNHEVAL/FCA-CF, de fecha 28 de agosto 2020 se resueve APROBAR, la regularización de la Carga Académica Reestructurada "VIRTUALIZADO, NO VIRTUALIZADO y REPROGRAMADO" del Semestre 2020-I de la Escuela Profesional de Ingenierìa Agronòmica de la Facultad de Ciencias Agrarias, por tanto, se dejó de impartir las asignaturas "NO VIRTUALIZADOS" durante el periodo del semestre 2020-I

Que, con RESOLUCIÓN Nº 061-2021-UNHEVAL/FCA-CF, de fecha 17 de marzo 2021, se aprueba la Carga Académica para el Semestre-I-2021 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias. En donde se incluyen las asignaturas dejadas de impartir en el Semestre 2020-I.

Que, con RESOLUCIÓN Nº 085–2021–UNHEVAL/FCA–CF, de fecha 08 de abril 2021, se resuelve AUTORIZAR, la Reprogramación de quince (15) asignaturas en el Año Académico 2021-I Semestre, para los alumnos de las Secciones Descentralizadas de Huacrachuco (01), Chavinillo (02), Panao (01), Monzón (03) y **Sede Central ocho (08)** de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, incluyendo algunas asignaturas del del segundo año (tercer ciclo) del plan de estudios 2006.

Con Oficio Virtual N° 018-2021-UNHEVAL/FCA-D, de fecha 18 de mayo del 2021, el Director Académico de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica "Solicita apertura de asignaturas no dictadas en el primer semestre 2020", recibiendo el respuesta el Oficio Virtual N° 731-2021-UNHEVAL-VRACAD-DAYSA de fecha 19 de mayo del 2021, la Dra. María Luz Ortiz de Aguí, Directora de asuntos y Servicios Académicos, que comunica al Vicerrector Académico "sobre apertura de asignaturas no dictadas en el primer semestre 2020", dejando la siguiente recomendación que a la letra dice: "debe de indicar únicamente los cursos que se deben aperturar y el docente designado, a la vez adjuntar la relación de alumnos a inscribir manualmente al sistema, Asimismo, la Resolución debe ser ratificada por Consejo Universitario dando la autorización para la regularización de los cursos al Semestre 2020-l".

Con Oficio Virtual N° 789-2020-UNHEVAL-VRACAD-DAYSA de fecha 27 de mayo del 2021, la Dra. María Luz Ortiz de Aguí, Directora de Asuntos y Servicios Académicos, solicita información "acciones complementarias asumidas en la designación de carga académica al Dr. Edwin Ruben Vidal Jaimes docente principal la EP de Ingenieria Agronómica"

El Director Académico de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica en mérito a sus funciones y en base al Oficio Virtual N° 731-2021-UNHEVAL-VRACAD-DAySA y al oficio Virtual





HUÁNUCO - PERÚ

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS CONSEJO DE FACULTAD

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

N° 789-2020-UNHEVAL-VRACAD-DAySA, propuso la apertura en el Sistema de Gestión Docente de las siguientes asignaturas que los alumnos vienen desarrollando de manera virtual por la plataforma CISCO WEBEX del docente responsable, incluyendo al Mg. Edwin Jaimes que con la asignatura de Genética alcanza su carga lectiva normal en el presente semestre académico.

N°	Código	Asignatura	Grupo	Docente responsable	N° Estudiantes
1	2101	TOPOGRAFIA GRUPO	01	Walter Vizcarra Arbizú	20
2	2101	TOPOGRAFIA GRUPO	02	Walter Vizcarra Arbizú	11
3	2105	BIOQUÍMICA	Único	Dra. María Gutiérrez Solorzano	19
4	2106	GENÉTICA	Único	Mg. Edwin Vidal Jaimes	18
5	2107	TALLER FORMATIVO I	01	Dr. Juan Villanueva Reátegui	17
6	2107	TALLER FORMATIVO I	02	Dr. Rubén Limaylla Jurado	11

Que en sesión ordinaria de Consejo de Facultad realizada el día 31.MAY.2021, se tomó conocmiento de los documentos precedentes y estando dentro de las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad, por la Ley Universitaria N° 30220, y la Resolución N° 077-2020-UNHEVAL-CEU de fecha 11.DIC.2020 que resuelve Proclamar y Acreditar a partir del 14. dic.2020 hasta el 13.dic. 2024, como Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, al Dr. Fernando Jeremías Gonzales Pariona;

SE RESUELVE:

AUTORIZAR, la apertura en el Sistema de Gestión Docente de manera exepcional en el presente semestre académico 2021-I, las siguientes asignaturas, que, en anexo (04 folios) se adjunta la relación de los estudiantes:

N°	Código	Asignatura	Grupo	Docente responsable	N° Estudiantes
1	2101	TOPOGRAFIA GRUPO	01	Walter Vizcarra Arbizú	20
2	2101	TOPOGRAFIA GRUPO	02	Walter Vizcarra Arbizú	11
3	2105	BIOQUÍMICA	Único	Dra. María Gutiérrez Solorzano	19
4	2106	GENÉTICA	Único	Mg. Edwin Vidal Jaimes	18
5	2107	TALLER FORMATIVO I	01	Dr. Juan Villanueva Reátegui	17
6	2107	TALLER FORMATIVO I	02	Dr. Rubén Limaylla Jurado	11

2º REMITIR al Vicerrector Académico para su ratificación ante Consejo Universitario.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Fernando Gonzales Pariona DECANO

Distribución.

VRAcad/DAySA/ DEG/ DA/ Docentes (05)/Coord PNA/Archivo.

Av. Esteban Pabletich N° 172, Pillco Marca-Huánuco Teléfono 062-591073





HUÁNUCO - PERÚ

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS CONSEJO DE FACULTAD

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

ANEXO (RESOLUCIÓN N° 111–2021–UNHEVAL/FCA–CF)

TOPOGRAFIA GRUPO 01 Walter Vizcarra Arbizú

	Walter Vizcarra Arbizu						
N°	Código	Paterno	Materno	Nombres			
1	2020540009	AMANCIO	MONTALVO	FREDY			
2	2019270009	BENANCIO	MALLMA	FRANDY			
3	2015110601	CAJAS	BALDAN	YOSEP			
4	2021520005	CASTRO	CÍVICO	CARLOS			
5	2019310084	CORI	ABAD	ELVIS			
6	2021520023	ESTRADA	VARA	DIEGO			
7	2009120386	EVARISTO	GONZALES	ALIDA			
8	2019110097	FALCÓN	CÁNTARO	XIOMARA			
9	2012120538	FIGUEREDO	GARCÍA	JAIME.			
10	2019120136	GERÓNIMO	VÁSQUEZ	ABELARDO			
11	2014310051	GONZALES	DUEÑAS	SHOVEL			
12	2015110197	GONZALES	MENDOZA	WILSON			
13	2016110342	HUIDOBRO	FERNÁNDEZ	CRISTHIAN			
14	2019270008	NIETO	CARRILLO	THANIA			
15	2019110342	PAREDES	CAJAS	MITZY			
16	2019110141	POMA	PÉREZ	ROSARIO			
17	2019310072	POMA	RUMI	ALCIDES			
18	2016110051	REYNOSO	PEÑA	ZACARÍAS			
19	2019470001	VARA	TORDOCILLO	SALLY			
20	2020540130	VEGA	AMANCIO	KELIN			

TOPOGRAFÍA - GRUPO 2 Dr. Walter Vizcarra Arbizú

	Dir valler vizalia / libiza					
N°	Código	Paterno	Materno	Nombres		
1	2017130022	CALDAS	LUNA	MARITZA		
2	2019310023	CAPCHA	ESPINOZA	LULIANO SANDRO		
3	2019310082	CIPIRIANO	MATIAS	JHON ALEXANDER		
4	2019310085	DIEGO	AGUILAR	YULISA		
5	2020160009	LOPEZ	ARZAPALO	NIEVES ESTELA		
6	2016110376	MALLQUI	ESTACIO	JERSSON EBERTH		
7	2020540126	NERI	ALVARADO	BEKER		
8	2019310051	RIMAS	ESTEBAN	EMELY MAELY		
9	2019520187	SANTOS	CERVANTES	SANTA ANGELICA		
10	2019110178	VENANCIO	ALCEDO	ABNER		
11	2019520089	VIERA	VILLANUEVA	XIMENA		

BIOQUÍMICA Dra. María Gutiérrez Solorzano

N°	Código	Paterno	Materno	Nombres
1	2019310080	AYALA	CESPEDES	ROMARIO
2	2019110297	BENIGNO	FRETEL	RUTH GABRIELA
3	2017130022	CALDAS	LUNA	MARITZA
4	2019310023	САРСНА	ESPINOZA	LULIANO SANDRO
5	2011310018	CASTAÑEDA	DURAND	JOEL
6	2019160006	CHAVEZ	RARAZ	ELDA ROCIO
7	2021520023	ESTRADA	VARA	DIEGO ALDO

Av. Esteban Pabletich N° 172, Pillco Marca-Huánuco





HUÁNUCO - PERÚ

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS CONSEJO DE FACULTAD

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

8	2019520028	GAVIDIA	PRINCIPE	CRISTIAN ANTONIO
9	2019120136	GERONIMO	VASQUEZ	ABELARDO
10	2015110197	GONZALES	MENDOZA	WILSON LENNIN
11	2016110342	HUIDOBRO	FERNANDEZ	CRISTHIAN FRANKLIN
12	2019310030	LEIVA	AVILA	SANDRA KARINA
13	2007120374	MOSQUERA	LORENZO	CARLOS LIZANDRO
14	2019110342	PAREDES	CAJAS	MITZY DALESKA
15	2019310072	POMA	RUMI	ALCIDES
16	2021520004	TRINIDAD	CESPEDES	MARIA MIRTHA
17	2019110178	VENANCIO	ALCEDO	ABNER
18	2019520089	VIERA	VILLANUEVA	XIMENA
19	2017110048	VIGILIO	LOZANO	JOSE ARMANDO

GENÉTICA Mg. Edwin Vidal Jaimes

N°	Código	Paterno	Materno	Nombres
1	2019110297	BENIGNO	FRETEL	RUTH GABRIELA
2	2011310018	CASTAÑEDA	DURAND	JOEL
3	2019160006	CHAVEZ	RARAZ	ELDA ROCIO
4	2012110070	CONDOR	ANAYA	EZEQUIAS
5	2019310084	CORI	ABAD	ELVIS
6	2019310085	DIEGO	AGUILAR	YULISA
7	2021520023	ESTRADA	VARA	DIEGO ALDO
8	2012120538	FIGUEREDO	GARCIA	JAIME
9	2015110197	GONZALES	MENDOZA	WILSON LENNIN
10	2019310045	GUZMAN	CARLOS	JESUS
11	2016110342	HUIDOBRO	FERNANDEZ	CRISTHIAN FRANKLIN
12	2001110545	JAIMES	MORENO	JAIME PERCY
13	2019310030	LEIVA	AVILA	SANDRA KARINA
14	2020160009	LOPEZ	ARZAPALO	NIEVES ESTELA
15	2007120374	MOSQUERA	LORENZO	CARLOS LIZANDRO
16	2019310051	RIMAS	ESTEBAN	EMELY MAELY
17	2021520002	SOTO	GERONIMO	BECKER JOSUE
18	2019470002	TRINIDAD	ESPIRITU	BETSI ELIDA

TALLER FORMATIVO I Dr. Juan Villanueva Reátegui

N°	Código	Paterno	Materno	Nombres
1	2019270009	BENANCIO	MALLMA	FRANDY NICOL
2	2019110297	BENIGNO	FRETEL	RUTH GABRIELA
3	2017130022	CALDAS	LUNA	MARITZA
4	2019310023	САРСНА	ESPINOZA	LULIANO SANDRO
5	2019160006	CHAVEZ	RARAZ	ELDA ROCIO
6	2019310082	CIPIRIANO	MATIAS	JHON ALEXANDER
7	2017120192	DIAZ	LEANDRO	GERSON MOISES
8	2019110097	FALCON	CANTARO	XIOMARA ADELIM
9	2015110197	GONZALES	MENDOZA	WILSON LENNIN
10	2019470003	MELGAREJO	PINEDA	YHOJAN DEYVI
11	2019270008	NIETO	CARRILLO	THANIA JIMENA
12	2019110342	PAREDES	CAJAS	MITZY DALESKA
13	2019110141	POMA	PEREZ	ROSARIO

Av. Esteban Pabletich N° 172, Pillco Marca-Huánuco





HUÁNUCO - PERÚ

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS CONSEJO DE FACULTAD

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

14	2019520187	SANTOS	CERVANTES	SANTA ANGELICA
15	2021520002	SOTO	GERONIMO	BECKER JOSUE
16	2019470001	VARA	TORDOCILLO	SALY
17	2019520089	VIERA	VILLANUEVA	XIMENA

TALLER FORMATIVO I

Dr. Rubén Limaylla Jurado

N°	Código	Paterno	Materno	Nombres
1	2019310080	AYALA	CESPEDES	ROMARIO
2	2014110039	COTRINA	AGUIRRE	MELVIN JOHEL
3	2019310085	DIEGO	AGUILAR	YULISA
4	2021520023	ESTRADA	VARA	DIEGO ALDO
5	2012120538	FIGUEREDO	GARCIA	JAIME
6	2014310051	GONZALES	DUEÑAS	SHOVEL JHON
7	2019310030	LEIVA	AVILA	SANDRA KARINA
8	2013110807	REATEGUI	CORONADO	LUIS ANGEL
9	2019310051	RIMAS	ESTEBAN	EMELY MAELY
10	2019470002	TRINIDAD	ESPIRITU	BETSI ELIDA
11	2019110178	VENANCIO	ALCEDO	ABNER

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

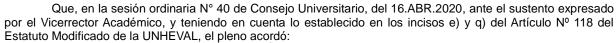
SECRETARIA GENERAL RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0940-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 22 de abril de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cincuenta y uno (51) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con el Oficio Nº 0096-2020-VRAcad-UNHEVAL, del 15.ABR.2020, solicita que el Consejo Universitario apruebe el DISEÑO CURRICULAR DE MÓDULOS FORMATIVOS POR COMPETENCIAS 2020 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, en concordancia al Modelo Educativo de la UNHEVAL; cuya estructura se establece en el índice del documento, debiendo considerarse en la emisión de la resolución. Asimismo, refiere que este Diseño Curricular fue trabajado bajo los lineamientos del Modelo Educativo de la UNHEVAL, y responde al modelo basado en competencias y al enfoque socioformativo, y el trámite tuvo origen en la Escuela Profesional, a través del Equipo de Gestión Curricular y Calidad Académica (EGECA); sin embargo, dado la situación de emergencia nacional, aislamiento social e inmovilización social que aún vive el país, donde las condiciones de reuniones de los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Agrarias todavía no son inviables, y contando con la aceptación y visto bueno del Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, considera obviar excepcionalmente la resolución de este órgano de gobierno, debiendo ser regularizado luego del levantamiento de las medidas decretadas por el gobierno del país; bajo estas consideraciones, adjunta el Diseño Curricular de Módulos Formativos por Competencias de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica, que será implementada a partir del año académico 2020, para los estudiantes ingresantes;



- 1. Aprobar el DISEÑO CURRICULAR DE MÓDULOS FORMATIVOS POR COMPETENCIAS 2020 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, en concordancia al Modelo Educativo de la UNHEVAL, conteniendo la Estructura que se hace mención en la parte resolutiva.
- Disponer la implementación, a partir del año académico 2020, del DISEÑO CURRICULAR DE MÓDULOS FORMATIVOS POR COMPETENCIAS 2020 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, para los alumnos ingresantes a la referida carrera profesional.
- 3. Disponer que el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, el Director de la EP de Ingeniería Agronómica, y el Director de Departamento Académico respectivo, adopten las acciones para la implementación del Diseño Curricular de Módulos Formativos por Competencias aprobado con el primer numeral.
- 4. Disponer que el Vicerrectorado Académico, la Dirección de Asuntos y Servicios Académico, y los demás órganos internos competentes adopten las acciones de su competencia para la implementación de lo aprobado.
- 5. Disponer que el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, concluida con la emergencia nacional, cumpla con remitir la resolución de su Consejo de Facultad, regularizando la aprobación del Diseño Curricular de Módulos Formativos por Competencias 2020 de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica, que formará parte la resolución a emitirse.

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído Nº 0246-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º APROBAR el DISEÑO CURRICULAR DE MÓDULOS FORMATIVOS POR COMPETENCIAS 2020 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, en concordancia al Modelo Educativo de la UNHEVAL, el mismo que forma parte de los antecedentes, conteniendo la siguiente Estructura; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

...///



"Año de la Universalización de la Salud"



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

///...Resolución Consejo Universitario Nº 0940-2020-UNHEVAL

- 02 -

I. ASPECTOS GENERALES

- 1. Diagnostico
 - a) Contexto interno
 - b) Contexto externo
- 2. Determinación del problema de contexto
- 3. Misión de la UNHEVAL
- 4. Objetivos estratégicos de la UNHEVAL
- 5. Fundamentación del currículo de acuerdo al modelo educativo

II. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

- 1. Perfiles de egreso e ingreso del estudiante y del docente, la facultad y escuelas
- 2. Objetivos educacionales de la UNHEVAL y de las carreras
- 3. Competencias genéricas de la UNHEVAL y competencias específicas de las carreras.
- 4. Desempeños y las evidencias
- 5. Malla Curricular (estudios generales, específicos y especialidad alineados al perfil de egresado)
- 6. Plan de estudios alineado al modelo de calidad del SINEACE
- 7. Estrategias metodológicas (proyectos, módulos, cursos)
- 8. Sistema de Evaluación
- 9. Servicio de tutoría
- 10. Titulación.
- 11. Actividades extracurriculares

Glosario

Anexos

Tabla de Convalidación

Lineamientos de aplicación (distribución de carga lectiva y no lectiva, horarios, escenarios de clase)

ΔιιΙας

Referencias bibliográficas

- 2º DISPONER la implementación, a partir del año académico 2020, del DISEÑO CURRICULAR DE MÓDULOS FORMATIVOS POR COMPETENCIAS 2020 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, para los alumnos ingresantes a la referida carrera profesional; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- **DISPONER** que el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, el Director de la EP de Ingeniería Agronómica, y el Director de Departamento Académico respectivo, adopten las acciones para la implementación del Diseño Curricular de Módulos Formativos por Competencias aprobado con el numeral 1º; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 4º DISPONER que el Vicerrectorado Académico, la Dirección de Asuntos y Servicios Académico, y los demás órganos internos competentes adopten las acciones de su competencia para la implementación de lo aprobado.
- 5º DISPONER que el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, concluida con la emergencia nacional, cumpla con remitir la resolución de su Consejo de Facultad, regularizando la aprobación del Diseño Curricular de Módulos Formativos por Competencias 2020 de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica, que formará parte la presente Resolución.
- 6º DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Registrese, comuniquese y archivese.

WANT.

RECTOR PYNALDO M. OSTOS MIRAVAL RECTOR

Abog YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ

<u>Distribución:</u>
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
DIGA-DAySA-UPA-OPYP
FCA-EPIng.Agron..
Of.Imag.Inst.
Archivo

NYTM/Sec.

"Año de la Universalización de la Salud"



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS CONSEJO DE FACULTAD

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO № 099-2019-SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN Nº 120-A-2020-UNHEVAL/FCA-CF

Cayhuayna, 28 de agosto 2020

Visto, los documentos que se acompañan en tres (03) folios.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Consejo Universitario N°0933-2020-UNHEVAL de fecha 17.Abr.2020, se aprueba el Calendario Académico Modificado para estudiantes del III Ciclo al último Ciclo de estudios 2020 de la UNHEVAL:

Que con Oficio Virtual N° 070-A-2020-UNHEVAL/FCA-DA-EPIA, de fecha recibida 01.SET.2020, el Dr. Fernando Jeremìas Gonzales Pariona, Director de Departamento Acadèmico de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronòmica de la Facultad de Ciencias Agrarias, solicita regularizar la Carga Académica reestructurada "VIRTUALIZADO, NO VIRTUALIZADO Y REPROGRAMADO" del Semestre 2020-I de la Escuela Profesional de Ingenierìa Agronòmica de la Facultad de Ciencias Agrarias;

Que en sesión ordinaria de Consejo de Facultad realizada el dìa 27.Ago.2020, tomò conocimiento y acordò aprobar la regularizar la Carga Académica reestructurada "VIRTUALIZADO, NO VIRTUALIZADO Y REPROGRAMADO" del Semestre 2020-l de la Escuela Profesional de Ingenierìa Agronòmica, y estando, en concordancia a la Ley 27444, y en uso de las funciones y atribuciones conferidas al Decano de la Facultad, por la Ley Universitaria N° 30220, y la Resolución N° 0662-2016-UNHEVAL-CUI del 01.SET.2016 en que toma conocimiento de la Resolución N°052-2016-UNHEVAL-CE del 26.AGO.2016, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2020 como Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias al Dr. Santos Severino Jacobo Salinas:

SE RESUELVE:

- 1º APROBAR, la regularización de la Carga Académica Reestructurada "VIRTUALIZADO, NO VIRTUALIZADO y REPROGRAMADO" del Semestre 2020-l de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronòmica de la Facultad de Ciencias Agrarias, según cuadro anexo que forma parte del presente expediente, por lo expuesto en la parte considerativa: de la presente Resolución.
- 2° REMITIR, la presente Resolución a la Dirección de Asuntos y Servicios Acadèmicos, para su atención.

Registrese, comuniquese y archivese.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DECANO DE Santos S. Jacobo Salinas DECANO DE CANO DECANO DECANO DECANO DECANO DECANO DECANO DECANO DECANO DE CANO DECANO DECANO DECANO DECANO DECANO DECANO DECANO DECANO DE

Distribución:

DAySA/ DAIng.Agronòm Docentes/Archivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA



Huánuco, 01 de setiembre del 2020

OFICIO VIRTUAL N° 070-A-2020-UNHEVAL/FCA-DA-EPIA

Señor:

Dr. Santos Jacobo Salinas Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias

Asunto : Regularizar la Carga Académica restructurado "VIRTUALIZADO, NO VIRTUALIZADO Y

REPROGRAMADO del semestre 2020-I, Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica-

Huánuco

Por medio del presente me dirijo a su despacho para hacerle llegar la Carga Académica restructurado "VIRTUALIZADO, NO VIRTUALIZADO Y REPROGRAMADO del semestre 2020-I, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica-Huánuco de la Facultad de Ciencias Agrarias en archivo PDF, la cual debe ser regularizado mediante una resolución del Consejo de Facultad. Adjunto al presente documento (04 folios).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para testimoniarles las muestras de mi estima y consideración.

Dr. Frinando Gonzales Pariona
DIRECTOR ACADEMICO
EP. ING. AGRONÓMICA

cc/archivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN VICERRECTORADO ACADÉMICO

DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS

FACULTAD: CIENCIAS AGRARIAS

ESCUELA PROFESIONAL: <u>INGENIERÍA AGRONÓMICA - HUANUCO</u>

CARGA ACADÉMICA 2020 - I DE LOS CURSOS VIRTUALIZADOS

Codigo de Curso	Descripción del curso o asignatura	Grupo	Nombre del docente	Modalidad
2102	Meteorologia Y Climatologia	1	Asado Hurtado, Mercedes	Obligatorio
2102	Meteorologia Y Climatologia	2	Asado Hurtado, Mercedes	Obligatorio
2103	Botanica General	1	Ruiz Seguismunda, Yula	Obligatorio
2103	Botanica General	2	Ruiz Seguismunda, Yula	Obligatorio
2104	Entomologia General	1	Rodriguez Valverde, Agustina	Obligatorio
2104	Entomologia General	2	Rodriguez Valverde, Agustina	Obligatorio
2105	Bioquimica	1	Ignacio Cardenas, Severo	Obligatorio
2105	Bioquimica	2	Gutiérrez Solórzano, María	Obligatorio
2106	Genetica		Vidal Jaimes, Edwin	Obligatorio
3101	Zootecnia	1	Villanueva Reátequi, Juan	Obligatorio
3101	Zootecnia	2	Villanueva Reátequi, Juan	Obligatorio
3102	Fisiologia Vegetal	1	Ignacio Cardenas, Severo	Obligatorio
3102	Fisiologia Vegetal	2	Ruiz Seguismunda, Yula	Obligatorio
3103	Entomologia Agricola	1	Romero Chavez, Javier	Obligatorio
3103	Entomologia Agricola	2	Romero Chavez, Javier	Obligatorio
3104	Microbiologia y Nematologia Agricola	1	Gutiérrez Solórzano, María	Obligatorio
3104	Microbiologia y Nematologia Agricola	2	Gutiérrez Solórzano, María	Obligatorio
3105	Quimica de Suelos	1	Vega Jara, Liliana	Obligatorio
3105	Quimica de Suelos	2	Pérez Trujillo, Eugenio	Obligatorio
3106	Metodos Estadisticos		Limaylla Jurado, Rubén	Obligatorio
4101	Sistemas Informaticos de la Ingenieria Agricola	1	Córdova Trujillo, Pedro	Obligatorio
4101	Sistemas Informaticos de la Ingenieria Agricola	2	Alvaréz Benaute, Luisa	Obligatorio

4102	Olericultura		Briceño Yen, Henry	Obligatorio
4103	Principios de Manejo Integ. de Enfer. de Pltas.	1	Villodas Rosales, Luis	Obligatorio
4103	Principios de Manejo Integ. de Enfer. de Pltas.	2	Villodas Rosales, Luis	Obligatorio
4104	Comunicacion y Redacción	1	Cornejo y Maldonado, Antonio	Obligatorio
4104	Comunicacion y Redacción	2	Vega Jara, Liliana	Obligatorio
4105	Fitomejoramiento	1	Limaylla Jurado, Rubén	Obligatorio
4105	Fitomejoramiento	2	Ignacio Cardenas, Severo	Obligatorio
4106	Extension Agricola	1	Vargas García, Grifelio	Obligatorio
4106	Extension Agricola	2	Santolalla Ruiz, Harry	Obligatorio
5101	Cultivos Tropicales	1	Cornejo y Maldonado, Antonio	Obligatorio
5101	Cultivos Tropicales	2	Cornejo y Maldonado, Antonio	Obligatorio
5102	Fruticultura General	1	Gonzales Pariona, Fernando	Obligatorio
5102	Fruticultura General	2	Jara Claudio, Fleli	Obligatorio
5103	Biotecnologia e Hidroponia	1	Tello Villavicencio, Milka	Obligatorio
5103	Biotecnologia e Hidroponia	2	Tello Villavicencio, Milka	Obligatorio
5104	Manejo y Conservacion de Suelos	1	Asado Hurtado, Mercedes	Obligatorio
5104	Manejo y Conservacion de Suelos	2	Pérez Trujillo, Eugenio	Obligatorio
5105	Formulacion y Evaluacion de Proyectos de Inversion	1	Gonzales Pariona, Fernando	Obligatorio
5105	Formulacion y Evaluacion de Proyectos de Inversion	2	Rodriguez Valverde, Agustina	Obligatorio
5106	Cereales	1	Briceño Yen, Henry	Obligatorio
5106	Cereales	2	Briceño Yen, Henry	Obligatorio

CURSOS REPROGRAMADOS 2020-I

Codigo de	Descripción del curso o asignatura	Grupo	Nombre del docente	Modalidad
Curso	Descripcion del curso o asignatura	Grupo	Nombre dei docente	ivioualiuau
1201	Física II		Vizcarra Arbizu, Walter	Obligatorio
1202	Matematica II		Castañeda Alpas, Juan	Obligatorio
1203	Ecología		Vargas García, Grifelio	Obligatorio
1206	Introducción a la Agronomía		Castañeda Alpas, Juan	Obligatorio
3203	Propagacion de Plantas		Jara Claudio, Fleli	Obligatorio
4201	Produccion Animal		Santolalla Ruiz, Harry	Obligatorio
4204	Fitopatologia Agricola		Gutierrez Solorzano, María	Obligatorio
4205	Fertilidad de Suelos		Perez Trujillo, Eugenio	Obligatorio
4206	Recursos Fitogeneticos		Ignacio Cardenas, Severo	Obligatorio
4207	Metodologia de la Investigacion Cientifica		Jacobo Salinas, Santos	Obligatorio
5201	Riegos y Drenajes		Alvarez Benaute, Luisa	Obligatorio
5205	Formulacion y evaluacion de proyectos de investigacion cientifica		Alejos Patiño, Italo	Obligatorio
5206	Agronegocios		Alejos Patiño, Italo	Obligatorio

DIRECTOR DE DEPAR Ingeniería

DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

Ingeniería Agronómica

DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL

Ingeniería Agronómica



VICERRECTORADO ACADÉMICO DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS

FACULTAD: CIENCIAS AGRARIAS

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA AGRONÓMICA - HUANUCO

CARGA ACADÉMICA 2020 - I DE LOS CURSOS NO VIRTUALIZADOS

Codigo de Curso	Descripción del curso o asignatura	Grupo	Nombre del docente	Modalidad
2101	Topografia I	1	Dr. Walter Vizcarra Arbizu	Obligatorio
2101	Topografia I	2	Dr. Walter Vizcarra Arbizu	Obligatorio
2107	Taller Formativo I		Dr. Juan Villanueva Reátegui	Obligatorio
3107	Taller Formativo III	1	MSc. Luis Villodas Rosales	Obligatorio
3107	Taller Formativo III	2	MSc. Liliana Vega Jara	Obligatorio
4107	Manejo Integrado de Plagas	1	Dr. Javier Romero Chavez	Obligatorio
4107	Manejo Integrado de Plagas	2	MSc. Agustina Valverde Rodriguez	Obligatorio
4208	Agroforesteria		Briceño Yen, Henry	Obligatorio

DIRECTOR ACADEMICO

DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

Ingeniería Agronómica

DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL

Ingeniería Agronómica





UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS CONSEJO DE FACULTAD

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO № 099-2019-SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN Nº 061-2021-UNHEVAL/FCA-CF

Cayhuayna, 17 de marzo 2021

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N°0077-2021-UNHEVAL de fecha 09.Feb.2021, se aprueba el Calendario Académico 2021 de la UNHEVAL;

Que a pedido del Dr. Fernando Jeremìas Gonzàles Pariona, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias solicita la aprobación de la Carga Académica para el Semestre I-2021 de la Escuela Profesional de Ingenierìa Agronòmica de la Facultad de Ciencias Agrarias;

Que en sesión ordinaria de Consejo de Facultad realizada el d\u00eda 11.Mar.2021, tom\u00e3 conocimiento y acord\u00f3 aprobar lo solicitado por el Decano de la Facultad, para el desarrollo de las actividades acad\u00e9micas pr\u00f3ximas a iniciarse en el presente a\u00e3o acad\u00e9mico 2021;

Y estando, en uso de las funciones y atribuciones conferidas al Decano de la Facultad, por la Ley Universitaria N° 30220, y la Resolución N° 077-2020-UNHEVAL-CEU de fecha 11.DIC.2020 que resuelve Proclamar y Acreditar a partir del 14.Dic.2020 hasta el 13.Dic. 2024, como Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, al Dr. Fernando Jeremìas Gonzàles Pariona;

SE RESUELVE:

- **1° APROBAR**, la Carga Académica para el Semestre-I-2021 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronòmica de la Facultad de Ciencias Agrarias, según cuadro anexo que forma parte de la presente, por lo expuesto en la parte considerativa: de la presente Resolución.
- 2º ELEVAR, al Vice Rector Académico para su ratificación ante Consejo Universitario

AGRARIAS

Registrese, comuniquese y archivese.

Dr. Fernando Gonzáles Pariona

DECANO

Distribución.VRAcad/ DAIA/Docentes (23) /Archivo



VICERRECTORADO ACADÉMICO

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

CARGA LECTIVA DE DOCENTES NOMBRADOS PARA EL SEMESTRE I - 2021

Describe			Código	Descripción de la Asignatura			Horas	PRÁCTICAS		Total
Docente	Docente CONDICIÓN	CATEGORÍA			Ciclo	Grupo	Teoría	Hora	N° Grupo	Horas
Asado Hurtado, Mercedes	NOMBRADO	AS-DE	5104	MANEJO Y CONSERVACION DE SUELOS	IX	1	2	2	2	6
		A3-DL	1103	Ciencias Químicas y Agricultura	IX	Unico	2	6	1	8
						TOTAL	5	6		14

Docente	22112121411	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	a: 1		Horas	PRÁCTICAS		Total
	CONDICIÓN				Ciclo	Grupo	Teoría	Hora	N° Grupo	Horas
Vega Jara, Liliana	NOMBRADO	AX-TC	3105	QUIMICA DE SUELOS	V	1	2	2	2	6
		AX-IC	1103	Ciencias Químicas y Agricultura	I	Unico	2	6	1	8
						TOTAL	5	6		14

Docente			Código	Descripción de la Asignatura			Horas	PRÁCTICAS		Total
	CONDICIÓN	CATEGORÍA			Ciclo	Grupo	Teoría	Hora	N° Grupo	Horas
Pérez Trujillo, Eugenio NO			3105	QUIMICA DE SUELOS	V	2	2	2	2	6
	NOMBRADO	AS-DE	1103	Ciencias Químicas y Agricultura	IX	Unico	2	6	1	8
			5104	MANEJO Y CONSERVACION DE SUELOS	IX	2	2	2	2	6
						TOTAL	4	4		20

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Grupo	Horas	PRÁCTICAS		Total
						Стиро	Teoría	Hora	N° Grupo	Horas
Alvaréz Benaute, Luisa	NOMBRADO	AX-TC	1104	Comunicación	1	Unico	3	6	1	9
		AX-IC	4101	SISTEMAS INFORMATICOS DE LA INGENIERIA AGRICOLA	VII	2	2	2	1	4
	•	,				TOTAL	5	8		13



VICERRECTORADO ACADÉMICO

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

CARGA LECTIVA DE DOCENTES NOMBRADOS PARA EL SEMESTRE I - 2021

Docente COND	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Gruno	Horas	PRÁCTICAS		Total
	CONDICION	CATEGORIA			Cicio	Grupo	Teoría	Hora	N° Grupo	Horas
Córdova Trujillo, Pedro N	NOMBRADO	AS-DE	4101	SISTEMAS INFORMATICOS DE LA INGENIERIA AGRICOLA	VII	1	2	2	2	6
	NOWIBRADO	AS-DE	2101	Matemáticas para la Ingeniería Agronómica	III	Unico	2	4	1	6
						TOTAL	4	6		12

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Grupo	Horas	PRÁC	TICAS	Total
	CONDICION				Cicio		Teoría	Hora	N° Grupo	Horas
Gutiérrez Solórzano, María NC	NOMBRADO	AS-DE	3104	MICROBIOLOGIA Y NEMATOLOGIA AGRICOLA	V	1	3	2	2	7
	NONBRADO	A3-DE	3104	MICROBIOLOGIA Y NEMATOLOGIA AGRICOLA	٧	2	3	2	2	7
						TOTAL	6	4		14

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	ÍA Código Descripción de la Asignatur	Descripción de la Asimateura	Ciclo	Cuma	Horas	PRÁC	TICAS	Total
	CONDICION	CATEGORIA		Descripcion de la Asignatura	Cicio	Grupo	Teoría	Hora	N° Grupo	Horas
			3107	TALLER FORMATIVO III	V	1	0	2	1	2
Villodas Rosales, Luis	NOMBRADO	P-DE	4103	PRINCIPIOS DE MANEJO INTEG. DE ENFER. DE PLTAS.	VII	1	2	2	2	6
			4103	PRINCIPIOS DE MANEJO INTEG. DE ENFER. DE PLTAS.	VII	2	2	2	1	4
TOTAL					TOTAL	4	6		12	

Docente CO	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asimatura	Ciclo	Carra	Horas	PRÁCTICAS		Total
	CONDICION			Descripción de la Asignatura		Grupo	Teoría	Hora	N° Grupo	Horas
Maquera Lupaca, David	NOMBRADO	P-DE	3103	ENTOMOLOGIA AGRICOLA	٧	1	2	2	2	6
		P-DE	4107	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	VII	3	1	2	2	5
	•	<u>'</u>				TOTAL	6	6		11



VICERRECTORADO ACADÉMICO

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

CARGA LECTIVA DE DOCENTES NOMBRADOS PARA EL SEMESTRE I - 2021

Docente CONI	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Cuma	Horas	PRÁCTICAS		Total
	CONDICION					Grupo	Teoría	Hora	N° Grupo	Horas
Romero Chávez, Javier N	NOMBRADO	AS-TP	4107	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	VII	1	1	2	2	5
	NOWIBRADO	A3-1P	3103	ENTOMOLOGIA AGRICOLA	VII	2	2	2	2	6
						TOTAL	3	4		11

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Grupo	Horas	PRÁC	TICAS	Total
Docente	CONDICION	CATEGORIA	Coulgo	Descripcion de la Asignatura	Cicio	Grupo	Teoría	Hora	N° Grupo	Horas
			4107	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	VII	2	1	2	2	5
Valverde Rodriguez, Agustina	NOMBRADO	AX-TC	5105	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION	IX	1	2	2	1	4
			5105	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION	IX	2	2	2	1	4
	<u>-</u>	<u>-</u>		TOTAL		TOTAL	5	6		13

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asimoshum	Ciclo	Cuma	Horas	PRÁC	TICAS	Total
Docente	CONDICION	CATEGORIA	Codigo	Descripción de la Asignatura	Cicio	Grupo	Teoría	Hora	N° Grupo	Horas
Vidal Jaimes, Edwin	NOMBRADO	AS-DE	1102	Ciencias Biológicas y Agricultura	I	Unico	3	6	1	9
vidai Jaililes, Edwill	NOWBRADO	A3-DE	2103	Modelos Genéticos de la Herencia de las Plantas	Ш	Unico	3	6	1	9
						TOTAL	6	12		18

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asimatura	Ciclo	Curro	Horas	PRÁC	TICAS	Total
Docente	CONDICION	CATEGORIA	Codigo	Descripción de la Asignatura	Cicio	Grupo	Teoría	Hora	N° Grupo	Horas
Ruiz Seguismunda, Yula	NOMBRADO	AS-DE	1202	Morfología y Clasificación de las Plantas	11	Unico	3	6	1	9
Ruiz Seguisiffuffua, Tula	NONBRADO	A3-DL	1102	Ciencias Biológicas y Agricultura	I	Unico	3	6	1	9
						TOTAL	6	12		18



VICERRECTORADO ACADÉMICO

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

CARGA LECTIVA DE DOCENTES NOMBRADOS PARA EL SEMESTRE I - 2021

Decembe	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asimatura	Ciclo	Cuma	Horas	PRÁC	TICAS	Total
Docente	CONDICION	CATEGORIA	Codigo	Descripción de la Asignatura	Cicio	Grupo	Teoría	Hora	N° Grupo	Horas
			3106	METODOS ESTADISTICOS	V	Unico	2	2	1	4
Limaylla Jurado, Rubén	NOMBRADO	P-DE	2107	TALLER FORMATIVO I	Ш	2	0	2	1	2
			4105	FITOMEJORAMIENTO	VII	1	2	2	2	6
						TOTAL	4	6		12

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Cuma	Horas	PRÁC	TICAS	Total
Docente	CONDICION	CATEGORIA	Coulgo	Descripcion de la Asignatura	Cicio	Grupo	Teoría	Hora	N° Grupo	Horas
			3102	FISIOLOGIA VEGETAL	V	1	2	2	1	4
Ignacio Cardenas, Severo	NOMBRADO	AX-DE	3102	FISIOLOGIA VEGETAL	٧	2	2	2	1	4
			4105	FITOMEJORAMIENTO	VII	2	2	2	1	4
	-	-				TOTAL	6	6		12

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asimatura	Ciclo	Curro	Horas	PRÁC	TICAS	Total
Docente	CONDICION	CATEGORIA	Codigo	Descripción de la Asignatura	Cicio	Grupo	Teoría	Hora	N° Grupo	Horas
Gonzales Pariona, Fernando	NOMBRADO	P-DE	5102	FRUTICULTURA GENERAL	IX	1	2	2	1	4
Gonzales Pariona, Pernando	NOWIBRADO	P-DE								
						TOTAL	2	2		4

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Grupo	Horas	PRÁC	TICAS	Total
Docente	CONDICION	CATEGORIA	Codigo	Descripcion de la Asignatura	Cicio	Стиро	Teoría	Hora	N° Grupo	Horas
Jara Claudio, Fleli	NOMBRADO	AS-DE	5102	FRUTICULTURA GENERAL	IX	2	2	2	1	4
Jara Claudio, Fieli	NONBRADO	A3-DL	5103	BIOTECNOLOGIA E HIDROPONIA	IX	Unico	2	2	1	4
						TOTAL	4	4		8



VICERRECTORADO ACADÉMICO

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

CARGA LECTIVA DE DOCENTES NOMBRADOS PARA EL SEMESTRE I - 2021

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Cuma	Horas	PRÁC	TICAS	Total
Docente	CONDICION	CATEGORIA	Coulgo	Descripcion de la Asignatura	Cicio	Grupo	Teoría	Hora	N° Grupo	Horas
			2107	TALLER FORMATIVO I	III	1	0	2	2	4
Villanueva Reátegui, Juan	NOMBRADO	AS-DE	3101	ZOOTECNIA	٧	1	2	2	1	4
			3101	ZOOTECNIA	٧	2	2	2	1	4
						TOTAL	4	6		12

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Grupo	Horas	PRÁC	TICAS	Total
Docente	CONDICION	CATEGORIA	Coulgo	Descripcion de la Asignatura	Cicio	Grupo	Teoría	Hora	N° Grupo	Horas
Santolalla Ruiz, Harry	NOMBRADO	AS-DE	4106	EXTENSION AGRICOLA	VII	1	2	2	2	6
Santolalia Kuiz, Hairy	NONBRADO	A3-DL	4106	EXTENSION AGRICOLA	VII	2	2	2	2	6
		-				TOTAL	4	4		12

Danista	CONDICIÓN	CATEGORÍA	C44:	Descripción de la Asimoshum	Ci-l-	C	Horas	PRÁC	TICAS	Total
Docente	CONDICIÓN	CATEGORIA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Grupo	Teoría	Hora	N° Grupo	Horas
Vargas Careia Crifalia	NOMBRADO	AX-TC	5101	CULTIVOS TROPICALES	IX	2	2	2	1	4
Vargas Garcia, Grifelio	NOWIEKADO	AX-IC	1101	Ciencias Matemáticas	I	Unico	3	6	1	9
						TOTAL	5	8		13

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asimotora	Ciclo	Cuma	Horas	PRÁC	TICAS	Total
Docente	CONDICION	CATEGORIA	Codigo	Descripción de la Asignatura	Cicio	Grupo	Teoría	Hora	N° Grupo	Horas
Vizcarra Arbizu, Walter	NOMBRADO	AS-DE	2101	TOPOGRAFIA I	Ш	1	1	4	2	9
Vizcarra Arbizu, Waiter	NOWIBRADO	A3-DE	2101	TOPOGRAFIA I	Ш	2	1	4	1	5
	_					TOTAL	2	8		14



VICERRECTORADO ACADÉMICO

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

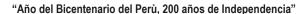
CARGA LECTIVA DE DOCENTES NOMBRADOS PARA EL SEMESTRE I - 2021

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asimatura	Ciclo	Curro	Horas	PRÁC	TICAS	Total
Docente	CONDICION	CATEGORIA	Codigo	Descripción de la Asignatura	Cicio	Grupo	Teoría	Hora	N° Grupo	Horas
Jacobo Salinas, Santos	NOMBRADO	P-DE	1104	Comunicación	1	Unico	3	6	1	9
Jacobo Saimas, Santos	NONBRADO	P-DE	2104	Filosofía	III	Unico	4	4	1	8
	•	_			_	TOTAL	7	10		17

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Grupo	Horas Teoría	PRÁCTICAS		Total
								Hora	N° Grupo	Horas
Cornejo y Maldonado, Antonio	NOMBRADO	AS-DE	5101	CULTIVOS TROPICALES	IX	1	2	2	1	4
			4104	COMUNICACION Y REDACCION	VII	Unico	2	2	1	
						TOTAL	4	4		8

Doconto	Docente CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Grupo	Horas Teoría	PRÁCTICAS		Total
Docente								Hora	N° Grupo	Horas
Briceño Yen, Henry	NOMBRADO	AS-DE	4102	OLERICULTURA	VII	1	2	2	1	4
			4102	OLERICULTURA	VII	2	2	2	1	4
			5106	CEREALES	IX	Unico	2	2	1	4
						TOTAL	6	6		12

Docente CONDICIÓN	CONDICIÓN	CATEGORÍA	C	Descripción de la Asimotoma	Ciala	Curre	Horas	PRÁCTICAS		Total Horas
	CATEGORIA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Grupo	Teoría	Hora	N° Grupo		
NN	NOMBRADO	P-DE	1101	Ciencias Matemáticas	I	Unico	3	6	1	9
			2101	Matemáticas para la Ingeniería Agronómica	П	Unico	2	4	1	6
				3107	TALLER FORMATIVO III	V	2	0	2	1
						TOTAL	5	12		17





UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS CONSEJO DE FACULTAD

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO № 099-2019-SUNEDU/CD RESOLUCIÓN № 085-2021-UNHEVAL/FCA-CF

Cayhuayna, 08 de abril 2021

Visto, los documentos que se adjuntan en un (01) folio. Reg.Doc N° 226. CONSIDERANDO:

Que con Oficio Virtual N° 012-2021-UNHEVAL/FCA-DAcad de fecha recibida 07.ABR.2021, el Dr. Santos Severino Jacobo Salinas, Director de Departamento Académico de Ingeniería Agronómica, remite la lista de reprogramación para las Sedes descentralizadas de Huacrachuco (01) Chavinillo (02) Panao (01), Monzòn (03) y Sede Central ocho (08) asignaturas las que corresponden al Plan de estudios 2019, para los estudiantes 2019, dado que se viene extinguiendo (Extinciòn curricular) desde el año 2020 y algunos estudiantes tienen pendiente de aprobar asignaturas del primer y segundo año de estudios correspondientes a este Plan de estudios, y necesitan aprobarlos para continuar con su carrera profesional, sustentàndose en atención al Reglamento de Estudios de la UNHEVAL,aprobado con Resolución Consejo Universitario N° 0944-2020-UNHEVAL de fecha 27.Abr.2020, las asignaturas para los alumnos de la Sección descentralizada de Huacrachuco, Chavinillo, Panao, Monzòn, y Sede Central de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, en el año académico 2021-l Semestre, indicando para ello la aceptación de los docentes comprometiéndose a dictar las asignaturas, en vista que las Sedes están próximas a desactivarse el 24.JUL.2021, siendo necesario la reprogramación de los cursos a fin de que los estudiantes no se perjudiquen académicamente;

Que en concordancia al Reglamento de Estudios en su **Segunda Disposición Complementaria que expone:** "Las Escuelas Profesionales pueden reprogramar asignaturas, siempre en cuando exista disponibilidad de aula y docente que asuma como carga lectiva adicional. Las asignaturas reprogramadas serán autorizadas mediante Resolución de Consejo de Facultad a propuesta del director de Departamento Acadèmico hasta quince días de haber iniciado las labores lectivas señaladas en el calendario académico. Las reprogramaciones no deben exceder el 30% del total de asignaturas programadas en el semestre respectivo:

Que en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad realizada el 07.ABR.2021 y en uso de las funciones y atribuciones conferidas al Decano de la Facultad, por la Ley Universitaria Nº 30220, y la Resolución N° 077-2020-UNHEVAL-CEU de fecha 11.DIC.2020 que resuelve Proclamar y Acreditar a partir del 14.Dic.2020 hasta el 13.Dic. 2024, como Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, al Dr. Fernando Jeremìas Gonzàles Pariona;

SE RESUELVE:

1º AUTORIZAR, la Reprogramación de quince (15) asignaturas en el Año Académico 2021-I Semestre, para los alumnos de las Secciones Descentralizadas de Huacrachuco (01), Chavinillo (02), Panao (01), Monzòn (03) y Sede Central ocho (08) de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, en vista que las Sedes están próximas a desactivarse el 24.JUL.2021, siendo necesario la reprogramación de los cursos a fin de que los estudiantes no se perjudiquen académicamente, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

Sección Descentraliza de Huacrachuco

Ν°	CODIGO	ASIGNATURAS	DOCENTE
1	3107	Topografia II	Mg. Benancio PANTOJA MEDINA
ecciòn D	Descentraliza	de Chavinillo	
N°	CODIGO	ASIGNATURAS	DOCENTE
1	3103	Entomologia Agricola	Ing. Romer Saturnino DÌAZ LEÒN
2	3106	Mètodos Estadisticos	Ing. Romer Saturnino DÌAZ LEÒN
ecciòn D	escentraliza d	le Panao	
Ν°	CODIGO	ASIGNATURAS	DOCENTE
1	5205	Formulaciòn y Eval Presup de Inves. Cientìf.	Mg. Dalila ILLATOPA ESPINOZA
ecciòn D	escentraliza d	de Monzòn	
Ν°	CODIGO	ASIGNATURAS	DOCENTE
1	1207	Economia	Mg. Yosvel ALVARADO VILLANUEVA
2	2102	Meteorologìa y Climatologìa	Ing. Pedro MUÑOZ MALPARTIDA
3	3102	Fisiologìa Vegetal	Dr. Walter PANDURO CALDERÒN
Sede Ce	ntral de la Esc	cuela Profesional de Ingeniería Agronòmica:	
N°	CÒD	ASIGNATURAS	DOCENTE
1	1202	Matemàtica II	Dr. Walter Vizcarra Arbizù
2	1206	Introducción a la Agronomía	Dr. Javier Romero Chàvez
3	2105	Bioquìmica	Dra. Maria Betzabè Gutièrrez Solòrzano
4	2106	Genètica	M.Sc. Severo Ignacio Càrdenas
<u>5</u>	2202	Sistemàtica Vegetal	Dr. Manuel Vega Ronquillo
6	2205	Edafologìa	Mg. Eugenio Fausto Pèrez Trujillo
7	5201	Riegos y Drenajes	Dr. Pedro David Còrdova Trujillo
8	5203	Citricos y Paltos	Dr. Fernando Jeremias Gonzáles Pariona

2º REMITIR la presente resolución a la Dirección de Asuntos Académicos, para la apertura del sistema y la inscripción pertinente de los alumnos.

Registrese, comuniquese y archivese.

Diistribución: DAySA/Docentes (08)Archivo



Dr. Fernando Gonzales Pariona

DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO – PERÚ FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIA



DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGRONOMICA

Huánuco, 18 de mayo del 2021

OFICIO VIRTUAL N° 018-2021-UNHEVAL/FCA-D

Señor:

Dr. Ewer Portocarrero Merino Vicerrector Académico-UNHEVAL

Asunto : Solicito apertura de asignaturas no dictadas en el primer semestre 2020

Referencia : RESOLUCIÓN № 120-A-2020-UNHEVAL/FCA-CF

Por intermedio del presente, me dirijo a su despacho para solicitarle tenga el bien de apertura de manera regular las **ASIGNATURAS NO DICTADAS** en el primer semestre del 2020, por las siguientes razones:

- 1. Debido a la emergencia sanitaria, nuestra universidad decidió iniciar sus actividades académicas (lectivas) en el mes de mayo del 2020 de manera virtual, para ello cada Escuela Profesional realizó un análisis con respecto a que asignaturas podrían ser dictadas de marera virtual y presencial.
- 2. Para ese periodo, se informó que las asignaturas de Topografía I y Taller I, contenían en el sílabo, más del 50% de prácticas y por ende no podía en ese momento dictarse de manera virtual (ver cuadro).

Código	Descripción de la Asignatura	Créditos	Horas Teoría	Horas Prácticas	Total Horas	
2101	TOPOGRAFIA I	3	1	4	5	
2107	TALLER FORMATIVO I	1	0	2	2	

- 3. Así mismo en el año Académico 2020, nuestra Escuela Profesional, daba inicio el cambio del Plan de Estudios, iniciando con el Primer año.
- 4. En el presente semestre (2021-I), el Plan de Estudios 2006 deja de existir para el primer y segundo año, dando paso al Plan de Estudios 2020, por lo que en el Sistema de Gestión Docente no permite 2 planes de estudios de manera paralela.
- 5. Al inicio del presente semestre, el Director Académico, previo acuerdo del Consejo de Facultad, determinó que se dicte las asignaturas no dictadas del semestre 2020-I, a fin de que los estudiantes no se retrasen, así mismo otras asignaturas del Plan de Estudios 2006 como Genética, Sistemática Vegetal y Bioquímica que los alumnos habían solicitado a fin de nivelarse y no ser afectados por el nuevo Plan de Estudios 2020.
- 6. Sobre este escenario, se realizó la Carga Académica de los docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica, iniciando las labores lectivas de manera regular, sin considerar las asignaturas del Tercer Ciclo del Plan de Estudios del 2020, porque aún no se habían cargado al sistema.



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO – PERÚ FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIA



DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGRONOMICA

- 7. Para cargar las asignaturas del Tercer Ciclo del nuevo Plan de Estudios 2020, se tenía que borrar las asignaturas arriba mencionado, porque no podía haber 2 planes de estudio de manera paralela (Plan de Estudios 2006 y 2020).
- 8. Los docentes, Dr. Walter Vizcarra y Mg. Edwin Vidal Jaimes, sus cargas académicas han disminuido, pasando los cursos de Topografía (29 alumnos), Genética (18 alumnos), Taller I (30 Alumnos) de manera dirigido, los cuales no son considerados dentro de su carga lectiva, a pesar que según el Reglamento de Estudios, los cursos dirigidos se tienen que cumplirse con el 100% del silabo.
- 9. En tal sentido, señor Vicerrector Académico, solicito a su despacho, se considere de manera EXCEPCIONAL el dictado de las asignaturas arriba mencionado de manera REGULAR en el presente semestre, a fin de que a los estudiantes sean impartidas las asignaturas con los temas al 100% de manera normal, y asimismo, las asignaturas sean considerados dentro de la carga académica de los docentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para testimoniarle las muestras de mi estima y consideración personal,

Atentamente,

Dr. Santos Jacobo Salinas

Director Académico de Escuela Profesional Ingeniería Agronómica

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



VICERRECTORADO ACADÉMICO DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS

Cayhuayna, 19 de mayo del 2021

OFICIO VIRTUAL Nº 731-2021-UNHEVAL-VRACAD-DAySA

Señor:

Dr. Ewer Portocarrero Merino VICERRECTORADO ACADÉMICO Presente. –

ASUNTO: SOBRE APERTURA DE ASIGNATURAS NO DICTADAS EN EL

PRIMER SEMESTRE 2020

REF.: PROVEIDO DIGITAL Nº 0200-2021-VRAcad-UNHEVAL

OFICIO VIRTUAL N° 018-2021-UNHEVAL/FCA-D

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, debo de manifestar lo siguiente: A recomendación del Personal Técnico Administrativo de la Unidad de Procesos Académicos que, en la RESOLUCIÓN Nº 120-A-2020-UNHEVAL/FCA-CF, debe de indicar únicamente los cursos que se deben aperturar y el docente designado, a la vez adjuntar la relación de alumnos a inscribir manualmente al sistema, Asimismo, la Resolución debe ser ratificada por Consejo Universitario dando la autorización para la regularización de los cursos al Semestre 2020-I.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi mayor consideración y estima especial.

Atentamente,

Dra. María Luz Ortiz de Aguí
DIRECTORA DE ASUNTOS YSERVICIOS
ACADÉMICOS



"Año de la universalización de la salud" UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO VICERRECTORADO ACADÉMICO DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



Cayhuayna, 27 de mayo del 2021

OFICIO VIRTUAL Nº 789-2020-UNHEVAL-VRACAD-DAySA

Señor:

Dr. Fernando Gonzales Pariona **DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**Presente.

ASUNTO: ACCIONES COMPLEMENTARIAS ASUMIDAS EN LA DESIGNACIÓN DE CARGA

ACADÉMICA AL DR. EDWIN RUBEN VIDAL JAIMES DOCENTE PRINCIPAL LA EP DE

INGENIERIA AGRONÓMICA.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez expresar que Se viene decepcionando vía telefónica la inquietud del Dr. Edwin Rubén Vidal Jaimes, docente principal la E.P. de Ingeniería Agronómica, respecto a la distribución de la carga académica correspondiente al ejercicio académico del I semestre 2021.

Si bien, cuenta con una distribución de carga académica, ésta se ha visto modificada en mérito a la aplicación del currículo rediseñado del año 2020, por el que quedó en su carga lectiva solamente con el curso 4201- Ciencias Biológicas y Agricultura, por lo que no estaría completando su carga lectiva a 12 horas. Asimismo, en la anterior designación fue transformada a la modalidad de reprogramación al extinguirse el plan de estudios anterior (Curso de genética).

En consecuencia en el sistema académico figura con carga incompleta, situación que las instancias de evaluación y control (SUNEDU, MINEDU, OCI) observarían con penalidades inviables por parte de la UNHEVAL.

Por tanto, se solicita se nos informe sobre las acciones complementarias asumidas en el proceso de distribución de cargas académicas considerando el perfil docente y la normatividad vigente.

A la espera de vuestra atención, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Dra. María Luz Ortiz de Agul DIRECTORA DE ASUNTOS Y

SERVICIOSACADÉMICOS